



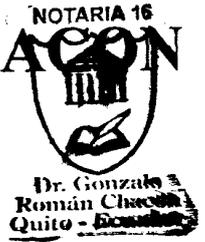
NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

# NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000001



## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

COMPANIA GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS  
GIMPROMED CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR:	\$ 1.000,00
AUMENTO CAPITAL:	\$ 37.291,00
CAPITAL ACTUAL:	\$ 38.291,00

DI: COPIAS. LM.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día: **CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS**, ante mi **DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON**, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparece el señor **GUILLERMO MORENO**, casado, en su calidad de Gerente General de la **COMPANIA GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.**, como consta de los documentos habilitantes que se adjuntan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, con domicilio en esta ciudad a quien de conocer doy fe y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el

DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308



registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor GUILLERMO MORENO, en su calidad de Gerente General de la Compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. conforme se desprende del nombramiento que, como habilitante se agrega al presente instrumento, debidamente autorizado por la Junta General de Socios, cuya Acta se transcribe y adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y capaz en derecho.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, se constituyó la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de agosto de mil novecientos noventa y siete. b) La Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el veinte y seis de marzo del dos mil dos, cuya Acta se adjunta y transcribe, acordó el aumento y la reexpresión en dólares del capital, y la respectiva reforma de estatutos. Para el efecto, autorizo expresamente al compareciente para que otorguen el presente instrumento.

TERCERA.-AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor GUILLERMO MORENO, en



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACCO**



Dr. Gonzalo  
Román Chacco  
Quito, Ecuador

0000002

la calidad en que comparece, declara lo siguiente: a) se aumenta el capital social de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Dicho capital se expresará en el estatuto de la compañía en dólares y se dividirá en treinta y ocho mil doscientas noventa y una participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Para los efectos señalados, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, en los términos que constan en el Acta de la Junta General de Socios celebrada el veinte y seis de marzo del dos mil dos, cuyo texto literal se transcribe a continuación: en el estatuto de la compañía y como consecuencia, se anularán todos los títulos de aportación y se emitirán nuevos títulos en dólares de los Estados Unidos de América. El aumento de capital se efectuará mediante aporte de Estados Financieros para futuras capitalizaciones por parte de los socios de la compañía. La suscripción del aumento de capital se efectúa de acuerdo al siguiente detalle: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA GIMPROMED CIA. LTDA. En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil dos, a las diez y seis horas treinta en las oficinas de la empresa ubicada en las calles Pascual de Andagoya número cuatrocientos setenta y uno y Avenida América, ciudad de

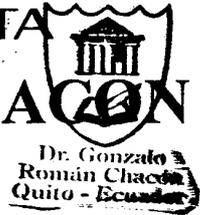
DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

Quito, se reúnen los siguientes socios: el señor Guillermo Moreno, titular, novecientos ochenta participaciones, María Moreno Jaramillo, titular de diez participaciones, y la señorita Luzmila Jaramillo Camacho, titular de diez participaciones, quienes representan el cien por ciento en el capital social de la empresa GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. Las participaciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, para resolver la siguiente agenda: 1. Informe del Gerente. 2. Balance General y Estatuto de Pérdidas de ganancias correspondiente al ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil uno. 3. Aumento de Capital por reinversión de utilidades del ejercicio dos mil uno. 4. Reforma de Estatutos. Los socios aceptan la agenda propuesta y se instala Junta General, preside la Junta el Gerente de la empresa, señor Guillermo Moreno y actúa como secretaria, designada por la Junta la señorita María Moreno. El Presidente dispone que la Secretaria forme la lista de socios con indicaciones del número de participaciones que corresponde a cada uno de ellos, la misma que es como sigue:

Socio	No. Participaciones	Capital
Guillermo Moreno	980.00	U.S.\$ 980.00
María Moreno	10.00	U.S.\$ 10.00
Luzmila Jaramillo	10.00	U.S.\$ 10.00
Total	1.000.00	U.S.\$ 1.000.00

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



0000063

La secretaria deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social que lo socios tienen. 1. El Presidente señor Guillermo Moreno da lectura a su informe que resume los aspectos más destacados durante el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil uno. 2. La secretaria da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil uno. Los socios proceden por su parte al análisis de dicho documento. La Junta General aprueba por unanimidad los informes del Gerente, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias. Se hace constar igualmente que los documentos a los que se refiere los numerales uno y dos de la agenda ha estado a disposición de los socios con quince días de anticipación a la fecha de realización de esta Junta General. 3. La Junta resuelve reinvertir y capitalizar las utilidades del ejercicio dos mil uno para acoger a lo expuesto en la Ley de Régimen tributaria Interno que establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, el valor a capitalizarse asciende a Treinta y siete mil doscientos noventa y un dólares (37.291,00). La suscripción del aumento de capital se efectúa al siguiente detalle:

Socio	Capital	Aumento de	Nuevo capital
-------	---------	------------	---------------

	actual	capital	suscrito y pagado
Guillermo Moreno	980	36.545	37.525 ✓
María Moreno	10	373	383 ✓
Luzmila Jaramillo	10	373	383 ✓
Total	1.000	37.291	38.291 ✓

4. La Junta General Universal de Socios de la Compañía Guillermo Moreno Productos Médicos Gimpromed Compañía Limitada, autoriza expresamente a su gerente Guillermo Moreno Jaramillo para que a nombre de la compañía otorgue la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, y ejecute todas las acciones necesarias para su perfeccionamiento. Concluidos el conocimiento de la agenda el presidente concede un receso para la realización del Acta por unanimidad, de acuerdo con la Ley proceden a firmar todos los asistentes. En virtud de la presente resolución de la Junta General, una vez negociadas las fracciones, el capital de la compañía quedará fijado en TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual, se deberá realizar la respectiva reforma de estatutos en lo que se refiere a la cifra del capital y al valor nominal de las participaciones. Por lo tanto, se reforma la cláusula Tercera, la misma que en adelante dirá: TERCERA. DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de Treinta y ocho mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y ocho mil doscientas noventa y una participaciones sociales no negociables libremente de un dólar cada una. El cuadro de

C000004

NOTARIA DECIMO SEXTA NOTARIA 16

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

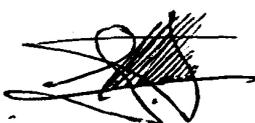
conformación del capital social de la compañía, luego del  
aumento del capital, será el siguiente:



QUITO - ECUADOR

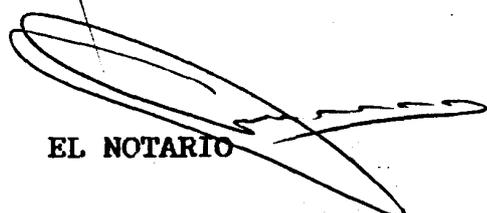
SOCIOS	CAPITAL			NUMERO
	ACTUAL	UTILIDAD	SUSCRITO PARTICI	
Guillermo Moreno	980	\$36.545	\$37.525	37.525
María Moreno	10	\$ 373	\$ 383	383
Luzmila Jaramillo	10	\$ 373	\$ 383	383
Total	1000	\$37.291	\$38.291	38.291

A las diez y ocho horas se levanta la sesión. La Junta General de Socios autorizó al Gerente General de la Compañía, señor Guillermo Moreno Jaramillo, para que otorguen la presente escritura pública y ejecute todos los actos necesarios para su perfeccionamiento. CUARTA.- Usted señor Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de, estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta.- El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el señor Abogado Rodny Garrido Cevallos, con matrícula profesional número seis mil trescientos noventa y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mi el Notario se ratifica y firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. GUILLERMO MORENO 1

C.C. 170526258-0



EL NOTARIO

CIUDADANIA No. 170526258-0  
 MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO  
 01 MAYO 1.962  
 PICHINCHA/QUITO/POMASQUI  
 05 2 212 02307  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 62

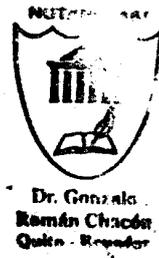



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a

*Dr. Roman Chacon*  
 EL NOTARIO  
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E334313222  
 CASADO MERCY GARDENIA TOKALA DROZCO  
 SUPERIOR COMERCIANTE  
 LUIS ANIBAL MORENO  
 FRANCISCA JARAMILLO  
 QUITO 11/01/94  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

191588

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

175-0191 NUMERO  
 1705262580 CEDULA  
 MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO CANTON  
 PICHINCHA PROVINCIA  
 BENALCAZAR PARROQUIA

PRESENTE DE LA FIRMA




0000005



### GIMPROMED CIA. LTDA.

Quito, 12 de agosto de 2.002

Señor:  
Guillermo Mozeno Jaramillo  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS - GIMPROMED CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para las funciones de GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y cumplirá con las demás facultades, deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía, cuya escritura pública de constitución fue otorgada el 24 de julio de 1997 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto del mismo año.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó a quien suscribe como Secretaria de la misma de otorgar el presente nombramiento.

Srta. María Moreno

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.

Quito, 12 de agosto de 2.002

Sr. Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo  
C.I. 1705262580

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6430 del Registro de Nombramientos Tomo 13  
Quito, a 26 AGO 2002



REGISTRO MERCANTIL  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE GIMPROMED CIA LTDA.**

**Celebrada el 26 de Marzo del 2002**

**ACTA N° 12**

En Quito, a 26 de Marzo del 2002, a las 16h30 en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Pascual de Andagoya 471 y Av. América de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: Señor Guillermo Moreno, titular de 980 participaciones, María Moreno Jaramillo, titular de 10 participaciones, y Luzmila Jaramillo Camacho, titular de 10 participaciones, quienes representan el 100% del Capital Social de la empresa "Guillermo Moreno Productos Médicos GIMPROMED CIA LTDA.", las participaciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para resolver la siguiente Agenda.

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2001
- 3.- Aumento de capital por Reinversión de las Utilidades del Ejercicio 2001
- 4.- Reforma de Estatutos

Los socios aceptan la agenda propuesta y se instala la Junta General, preside la Junta el Gerente de la Empresa Sr. Guillermo Moreno y actúa como secretaria, designada por la Junta la Srta. María Moreno.

El presidente dispone que la secretaria forme la lista de socios con indicación del número de participaciones que corresponde a cada uno de ellos, la misma que es como sigue.

<b>SOCIOS</b>	<b>N° PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL</b>	
Sr. Guillermo Moreno	980	US\$	980
Srta. María Moreno Jaramillo	10	US\$	10
Sra. Luzmila Jaramillo Camacho	10	US\$	10
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>US\$</b>	<b>1000</b>

0000006

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

La secretaría deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, que los socios tienen.

1. El Presidente, Sr. Guillermo Moreno da lectura a su informe que resume los aspectos más destacados durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001
2. La secretaría da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2001.

Los socios proceden por su parte al análisis de dichos documentos.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes del Gerente, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

Se hace constar igualmente, que los documentos a los que se refieren los numerales 1 y 2 de la agenda han estado a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la fecha de realización de esta Junta General.

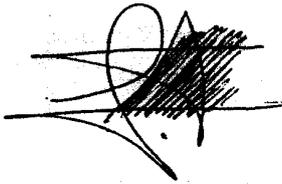
3. La Junta resuelve reinvertir y capitalizar las utilidades del ejercicio 2001 para ~~acogerse a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, el valor a capitalizarse asciende a: Treinta y siete mil doscientos noventa y un Dólares (SX 37, 291.00).~~
4. La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICS GIMPROMED CIA. LTDA., autoriza expresamente a su Gerente, señor Guillermo Moreno Jaramillo, para que a nombre de la compañía, otorgue la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y ejecute todas las acciones necesarias para su perfeccionamiento.

Concluido el conocimiento de la Agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad, de acuerdo con la ley proceden a firmar todos los asistentes.

El Presidente deja constancia que el expediente de la presente sesión estará formada por los siguientes documentos:

- a) Copia Certificada de esta Acta
- b) Informe del Gerente
- c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 18h00 se levanta la sesión.



Lcdo. Guillermo Moreno

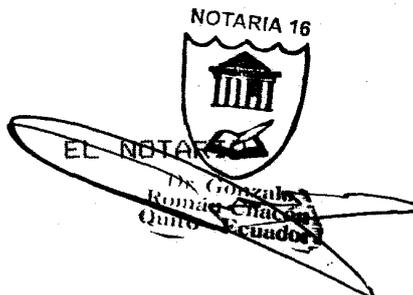
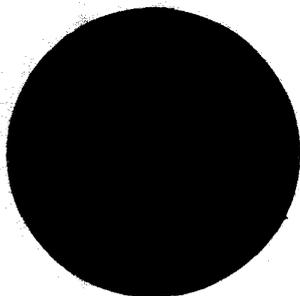


Sra. Luzmila Jaramillo Camacho



Sra. María Moreno Jaramillo

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a cinco de  
Diciembre del año dos mil dos. Aumento de Capital y  
Reforma de Estatutos de la Compañía Guillermo Moreno  
Productos Medicos Gimpromed Cia Ltda



0000007

NOTARIA DECIMO SEXTA

**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de las matrices de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR LA COMPANIA GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., celebrada ante mí con fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos, tome nota de que la misma ha sido Aprobada, mediante resolución número 03.Q.IJ.030, emitida por el Doctor ROBERTO SALGADO VALDEZ Intendente de Compañías de Quito, con fecha tres de enero del año dos mil tres.- Quito a, diez de enero del dos mil tres.

~~DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON~~

NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

0000008

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.", de fecha veinte y cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrado ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de fecha cuatro de Diciembre del dos mil dos, y la resolución número cero tres punto Q punto IJ punto treinta de la Superintendencia de Compañías de fecha tres de Enero del dos mil tres. En Quito, a veinte de Enero del dos mil tres.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO





0000009

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ.0 TREINTA** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de enero del año 2.003, bajo el número **0523** del Registro Mercantil, Tomo **134**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **1973** del Registro Mercantil de trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, a fs. 3121 vta., Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CÍA. LTDA.**", otorgada el cuatro de diciembre del año 2.002, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0317**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **006036**.- Quito, a dieciocho de febrero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-

*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DÉL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-